

## ACTA N° 03

De la junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIAS DE CAMIONETAS DOBLE CABINAS COCAMIXTRI S.A realizada el día de viernes 24 de febrero del 2017.

En la ciudad de La Maná provincia de Cotopaxi, a los 24 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete a las diez horas, se reúnen en la oficina de la compañía de COMPAÑIAS DE CAMIONETAS DOBLE CABINAS COCAMIXTRI S.A, los accionistas.

Luego de contar con el quórum reglamentario, el señor presidente pone a consideración que se trate el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Saludos e Instalación de la junta a cargo del señor Presidente
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Administradores ,Presidente y Gerente General
4. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario de Vigilancia.
5. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 31 de diciembre del 2016.
6. Conocimiento y resolución sobre la distribución de resultados.

Los señores accionistas están de acuerdo y deciden aprobar el orden del día plateado.

### DESARROLLO

1. Se da lectura a la nómina de accionista, encontrándose presente el ciento por ciento del capital.
2. Saludo e Instalación de la junta a cargo del Sr Presidente de la Compañía, el Sr. Presidente expresa su cordial saludo de bienvenida y da su agradecimiento por presencia de los compañeros declara instalada la junta.

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Administradores, Presidente y Gerente General

### INFORMES:

#### 3.1 INFORME DEL PRESIDENTE

El señor presidente expone a los señores accionistas que durante estos meses de funcionamiento de la compañía varios accionistas están atrasados en los pagos de sus aportaciones mensuales, lo que dificulta cubrir varios gastos administrativos, también informa que se seguirá trabajando para salir adelante en conjunto como compañeros, solicita ser más humanos y colaboradores es por el bien de la Compañía para tener éxito en esta meta propuesta, dando gracias por haber alcanzado un sueño que es la constitución de nuestra querida Compañía.

RESOLUCION.- Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe del Sr. Presidente

#### 3.2 INFORME DE GERENCIA

El Sr Gerente de la compañía manifestando un profundo descontento por el incumplimiento de obligaciones de los señores accionistas que impidió se cumplan las metas y proyectos planteados,

sin embargo hace referencia que se continúe trabajando con el objeto de lograr el 100% de aceptación de los usuarios del Cantón La Maná.

Para el año 2017 se van a plantear nuevas metas y un cronograma de actividades que con el apoyo de todos los accionistas al final del año se verán los frutos esperados.

Además indica que se han cumplido las obligaciones con los organismos de control así por ejemplo con el Servicio de Rentas Internas se obtuvo el RUC, debemos cumplir nuestras obligaciones con los organismos de control, ser cumplidos para así evitarnos multas y sanciones.

RESOLUCION.- Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe del Sr. Gerente

4. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario de Vigilancia.

INFORME DEL COMISARIO REVISOR.

El señor comisario manifiesta haber revisado los balances como es de conocimiento de todos somos una institución recién creada por lo tanto solo tenemos meses de movimientos no tenemos tanto, por cuanto cumpliendo con la Ley emito mi Dictamen Favorable.

RESOLUCION.- Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe del Sr. Comisario.

- 5.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 31 de diciembre del 2016.

Se informa el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 31 de diciembre del 2016, el mismo que es aprobado por los señores accionistas de la Compañía.

- 6.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de resultados.

Por ser que recién empezamos contamos con una utilidad pequeña la misma que la acumularemos para el próximo año.

Sin más puntos que tratar se da por clausurada la asamblea siendo las once horas quince minutos.

Atentamente,



**Sr. Raul Guaygua**

**COMPAÑIA DE CAMIONETAS DOBLE CABINAS COCAMIXTRI S.A.**